



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO SAN BERNARDINO DE SENA 2018





FUNDAMENTOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Los distintos sectores de nuestra sociedad observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos es el rol que deben de tener los estudiantes al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/ as estudiantes del Colegio San Bernardino de Sena, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar cristiana católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.



IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escuela	Colegio San Bernardino de Sena.
RBD	4443-1
Dependencia	Particular subvencionado.
Niveles de Educación que imparte	Pre Kínder a Octavo año Básico.
Comuna	Mulchén, Región del Biobío.



OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Objetivos Generales:

- Formar a los/as estudiantes como ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que deben cumplir en la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Abordar la formación ciudadana de los/as estudiantes desde las diferentes asignaturas del currículum, utilizando diferentes estrategias didácticas como un aprendizaje transversal.
- Promover en los/as estudiantes relaciones enmarcadas en la cultura de la paz, los Derechos Humanos y la democracia para fortalecer las relaciones humanas.
- Fomentar los/as estudiantes el desarrollo de actitudes positivas y comportamientos morales que respondan a la ética, para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- Valorar y respetar la cultura propia de los/as estudiantes y la de los pueblos que conviven en la comunidad educativa, el país y el mundo al propiciar la convivencia intercultural.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018





Acción	“Mural Informativo”.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Marzo a Diciembre.
Responsable	Estudiantes, profesores, apoderados y equipo audiovisual.
Recursos para la implementación	Mural, cartulinas, tinta y papel.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Fotografías, mural y página web del colegio.



Acción	“Fomentando el cuidado medio ambiente”.
Objetivo de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociadas a ellas.
Fechas	Abril a Noviembre.
Responsable	Monitores Talleres Medio Ambiente.
Recursos para la implementación	Materiales desechables, reciclables, textos de estudio, enciclopedias, etc.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Fotografía, afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente y encuesta a estudiantes.



Acción	“Efemérides Semanales”.
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	Cada lunes de la semana.
Responsable	Profesores de 1° a 8° básico.
Recursos para la implementación	Mural, recursos fungibles.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Mural en entrada del colegio y fotografías



Acción	“Programa Radio/Televisión”
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Septiembre a Noviembre.
Responsable	Asesor pedagógico proyecto y soporte audiovisual.
Recursos para la implementación	Cámaras de video, cámaras fotográficas, micrófonos, computador, software.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Canal de televisión local y página web del colegio.



Acción	Unidad Sexto año Básico: “La organización política de Chile y los principios básicos establecidos en la Constitución”.
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Primer semestre.
Responsable	Profesores de Historia.
Recursos para la implementación	Libros de historia, Módulo didáctico “la organización política en Chile” y libro “Constitucionario”.
Programa con el que se financian las actividades	SEP



Medios de verificación	Registro de contenidos en el libro de clases, observaciones en cuaderno de los alumnos, planificación en plataforma Webclass e ingreso de calificaciones en libro.
-------------------------------	--

Acción	“Elección directivas de curso”.
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	La tercera semanas iniciado el año escolar.
Responsable	Profesores (as) jefes de 1º a 8º básico.
Recursos para la implementación	Urna para votos, hojas para votos, pizarra y plumones.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Registro lista de la directiva en el libro de clases.



Acción	“Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios”.
Objetivo de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	21 de junio de 2017.
Responsable	Profesor de Historia, geografía y ciencias sociales.
Recursos para la implementación	Trípticos día pueblos originarios, videos “Pichintun”, recursos audiovisuales del colegio.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Registro fotográfico y nota informativa en página web del colegio.



Acción	“Misa de Bienvenida”.
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Última semana de marzo.
Responsable	Profesores de religión, coordinador pastoral.
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales del colegio.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Registro en libro de clases, fotografías y nota en página web.



Acción	“Centro de Alumnos”
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	El primer jueves de cada mes.
Responsable	Encargado de convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales del colegio.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Actas con acuerdos tomados y Encuestas de satisfacción.



Acción	“Centro general de padres y apoderados”
Objetivo de la ley	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Una vez al mes.
Responsable	Alejandra Avello Arrey.
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales del colegio.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Actas con acuerdos tomados.



Acción	“Convivencia escolar”
Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	4 sesiones al año y extraordinarias.
Responsable	Cesar Aguilera González.
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales del colegio, recursos fungibles.
Programa con el que se financian las actividades	SEP
Medios de verificación	Actas con acuerdos tomados, encuestas.